

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24396 *INSCA INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 530/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abel Segarra Beltrán contra "Inzca Internacional, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12232351 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de Julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Inzca Internacional, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia técnica total provisional, por importe de 16.205,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de julio de 2010.- Secretaria Judicial. Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100053383-1